



GUÍA DOCENTE 2021-2022
DIRECCIÓN DE OPERACIONES I

1. Denominación de la asignatura:

DIRECCIÓN DE OPERACIONES I

Titulación

Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Código

6707

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Celia Díaz Portugal y Jesús Pedro Barredo Ahedo

3.b Coordinador de la asignatura

BLANCO MAZAGATOS, VIRGINIA; vblanco@ubu.es

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

5º curso, primer semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 cr. ECTS



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG2 Capacidad de organizar y planificar (grado 4) CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (grado 2) CG11 Toma de decisiones (grado 4) CG20 Compromiso ético (grado 3) H1 Analizar y estructurar un problema empresarial y diseñar una solución CA3 Gestionar una empresa mediante el uso de los conceptos, métodos y herramientas adecuados CD3 Entender los principios de la producción y relacionarlos con los conocimientos de la empresa y

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
R2 Comprender la relación entre el entorno y la organización y cómo gestionar los recursos de la empresa para la continua adaptación de las organizaciones a las nuevas circunstancias ambientales R3 Desarrollar la capacidad de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información para la toma de decisiones y el aprendizaje autónomo
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
ASPECTOS ESTRATÉGICOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES TEMA 1. LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN Y SU ESTRATEGIA 1.1. La función de producción 1.2. Estrategia de producción TEMA 2. DECISIONES ESTRATÉGICAS EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES 2.1. Integración vertical, subcontratación y acuerdos de cooperación 2.2. Localización industrial 2.3. Capacidad de la fábrica 2.4. Tipos de sistemas productivos 2.5. Filosofía Lean Manufacturing 2.6. Industria 4.0.



ASPECTOS TÁCTICOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES
TEMA 3. PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS

- 3.1. Introducción a la dirección de proyectos
- 3.2. La programación del proyecto: El diagrama de Gant
- 3.3. Principios y construcción de un grafo PERT
- 3.4. Programación de proyectos mediante el método PERT: Estudio de tiempos y camino crítico

TEMA 4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN

- 4.1. Jerarquización de la planificación de la producción
- 4.2. Programación maestra de la producción

TEMA 5. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS

- 5.1. Gestión de inventarios con demanda dependiente
- 5.2. Gestión de inventarios con demanda independiente

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alfalla, R. y otros , (2008) Introducción a la dirección de operaciones táctico-operativa: Un enfoque práctico. , Ediciones Delta, Madrid,
Fernández, E.; Avella, L. y Fernández, M., (2006) Estrategia de producción, 2ª Edición, McGraw-Hill, Madrid,
Rejadell Carreras, M. y Sánchez García, J.L., (2010) Lean Manufacturing. la evidencia de una necesidad, Diaz de Santos, Madrid,
Rodal Montero, R., (2020) Industria 4.0. Conceptos, tecnologías habilitadoras y retos, Pirámide,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Heizer, J. y Render, B., (2015) Dirección de la producción y operaciones estratégicas, Pearson, Madrid,
Heizer, J. y Render, B., (2015) Dirección de la producción y operaciones tácticas, Pearson, Madrid,



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CA3, CD3, CG2, CG20	26	42	68
Clases prácticas (pequeño grupo)	CD3, H1, CA3, CG11, CG2, CG9	24	24	48
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG9, CG11, H1, CG2	4	26	30
Lecturas y recensiones	CG20, CG9, CD3	0	4	4
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

Para ser evaluado, tanto en primera como en segunda convocatoria, será necesario alcanzar un 40% mínimo en cada procedimiento de evaluación. En la segunda convocatoria se recuperarán únicamente los procedimientos suspensos en la primera convocatoria (aquellos en los que el alumno no ha alcanzado el 50% de la puntuación). El procedimiento de evaluación "Seguimiento de las actividades de la asignatura" no es recuperable en segunda convocatoria dado su carácter continuo a lo largo de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos	10 %	10 %
Seguimiento de las actividades de la asignatura	10 %	10 %
Prueba de evaluación intermedia	20 %	20 %
Prueba de evaluación final teórica	30 %	30 %
Prueba de evaluación final práctica	30 %	30 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional no se aplicará el procedimiento de evaluación "Seguimiento de las actividades de la asignatura" y el procedimiento "Trabajos" pasará a tener un peso de un 20% de la nota final. El resto de procedimientos serán similares a la evaluación ordinaria. Los distintos procedimientos de evaluación se realizarán los mismos días especificados para la evaluación ordinaria. Será igualmente necesario alcanzar un 40% mínimo en cada procedimiento de evaluación. En el caso de los alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

12. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del Grado

13. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 21-22		
TITULACIÓN	GRADO EN DADE	
CURSO	5º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	6707	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	Virginia Blanco Mazagatos	
PROFESORADO	Jesús Pedro Barrero Ahedo y Celia Díaz Portugal	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran online. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Videoconferencias o videos grabados por el profesor, foros, materiales y actividades en ubuvirtual en función del contenido a tratar.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda.</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Videoconferencia, correo electrónico, cualquier otro medio que permita atender a distancia.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> En el escenario C no se aplicará el procedimiento de evaluación "Seguimiento de las actividades de la asignatura" y el procedimiento "Trabajos" pasará a tener un peso de un 20% de la nota final. Se mantiene el resto de procedimientos, el peso correspondiente y los mínimos necesarios establecidos en la Guía Docente, pero su realización será telemática a través de la plataforma UBUVirtual o a través de videollamadas por Skype o Teams. Se mantendrá la mayor similitud con el sistema presencial, garantizando, en la medida de lo posible, la autenticidad de la autoría y la evaluación de conocimientos y competencias. El profesor, en el proceso de corrección de las diferentes pruebas, podrá solicitar a los estudiantes de manera telemática cualquier comentario o aclaración sobre los contenidos y respuestas reflejados en las mismas.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantiene el establecido.
COMENTARIOS